

deseos de regresar a la Península por encontrarse enfermo. Por lo tanto no puede ser tampoco cierto que vaya a ser destinado para aquel puesto en general que desempeña en la actualidad en el elevado cargo.

Hoy ha firmado el rey un decreto del ministerio de Marina, disponiendo pertenecer en adelante a la clase activa las comandancias de marina de Sevilla y Santander, y que se provean dichos cargos en individuos de la escala activa.

En los círculos donde debía saberse no se tiene la menor noticia de que se trate de conceder por ahora a ninguna persona el toison que usufructuó el conde de Antonelli ni ninguno de los otros dos que existen vacantes.

Insistimos en que cuanto se diga respecto a la fecha en que saldrá S. M. el rey de Madrid para visitar la escuadra y puertos del Mediterráneo, es aventurado, pues aun no está designada, siendo probable que tenga lugar, como fuimos los primeros en anunciar, del 6 al 10 de febrero.

Es posible que el día del santo de S. M. el rey lleve el ministro de Fomento a la firma del monarca la propuesta de recompensas al jurado español de la exposición de Viena.

Los democráticos históricos siguen interviniendo en la rectificación de listas electorales, aunque dicen que no lucharán como partido, por creer que no tienen medios para ello, y a pesar de que no aceptan el sistema del retraimiento como principio en sus prácticas.

La falta de asistencia de diputados a primera hora a las sesiones ha hecho estos días muy difícil el abrirlos, y hoy, después de suspender la apertura, a las dos y media apenas había número bastante aunque entraron todos los que había en la casa.

Dice un periódico que parece que en breve serán promovidos al empleo inmediato varios coroneles del arma de infantería y caballería de los más antiguos de su clase.

No es exacto, al menos por ahora, según nos aseguran personas autorizadas.

Si es cierto que al reclamar el derecho de elegible para el señor marqués de Retortillo, la persona que le representaba presentó, como primer documento que tuvo a mano, una certificación de que disfrutaba indemnización como individuo de la comisión provincial, no es menos cierto lo que todo el mundo sabe de que el señor marqués de Retortillo y sus dignos compañeros han destinado, desde su nombramiento, aquella indemnización a la construcción de un balneario para el Hospicio.

Pero ya que el ayuntamiento no conceptuó la indemnización como sueldo, el señor marqués de Retortillo hizo pre-

sentar inmediatamente un recibo de contribución, con el cual se demostró su perfecto derecho a figurar en la lista de elegibles para las próximas elecciones, y el ayuntamiento acordó su inclusión en las listas.

Hemos recibido el primer número de *La Correspondencia de Barcelona*, a quien como a hermana saludamos, deseándole todo género de prosperidades.

Las noticias de la *Imprenta* sobre conspiración de asesinato tramado en la cárcel, no son ciertas, según manifiesta el secretario del gobierno civil de la provincia en carta dirigida a *La Correspondencia de Barcelona*.

El tren de Valencia sufrió en Cambril un descarrilamiento, poniéndose nuevamente en marcha a los pocos momentos.

Dice *La Correspondencia de Barcelona* que la idea del retraimiento ha perdido allí todo el terreno. Los comités constitucionales y democráticos se han dirigido ya a sus amigos aconsejándoles la lucha.

La realización de la casa que fué de Casuso, Montera, 7, sigue muy concurrida. Es indudablemente una buena ocasión para surtir de las más ricas clases de géneros de punto, y aunque no creemos que la rebaja de precios sea tan grande como se indica, parece cierto, sin embargo, que las ventajas son positivas, muy particularmente en los caprichos de bisutería y objetos escoceses y del Japon.

El autor del nuevo *Diccionario gallego* puesto a la venta, es D. Juan Cuveiro Piñol, y no D. Juan Piñeiro, como equivocadamente dijimos ayer.

Al fin parece, según un colega, que no tomará parte en la discusión de las garantías el jefe de los disidentes Sr. Alonso Martínez.

El Sr. D. Emilio Castelar ha escrito a sus dos amigos los Sres. Jules Simon y Crespi, felicitando al primero por su nombramiento de presidente del ministerio de Francia, y al segundo por su nombramiento de presidente de la Cámara de diputados de Italia.

Esta tarde recibimos de la *Agencia Fabra* los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Constantinopla, 3 (tarde).

Los plenipotenciarios no han perdido la esperanza de evitar un rompimiento.

Se hacen grandes esfuerzos para impedirlo.

El lenguaje del gran visir Midhat Bajá ha sido hoy más conciliador.

En la conferencia que se celebrará mañana Midhat-Bajá no presentará la negativa terminante de Turquía a las proposiciones de las potencias.

Viena, 3 (noche). Las noticias recibidas esta noche de Constantinopla son menos alarmantes.

La resistencia de Turquía a aceptar las condiciones de las potencias, es menos viva.

Se asegura que algunos ministros turcos, persuadidos de lo peligrosa que sería la situación de Turquía, aislada sin el apoyo de ninguna potencia, se muestran hostiles a toda conducta que pueda tener por consecuencia inmediata la guerra.

Berlin, 3.

La prensa rusa dice que si se firma la paz será seria y duradera; porque el gobierno de San Petersburgo no aceptaría una paz que no estuviera basada en el leal cumplimiento de las reformas que hace tiempo viene solicitando para los cristianos de Oriente.

La sociedad de Cuartetas, a petición de varios aficionados, volverá a ejecutar el domingo el incomparable *trío en ré menor*, de Mendelssohn, tan aplaudido en la tercera sesión.

En el teatro de Jovellanos se pondrá mañana en escena la popular zarzuela *Por seguir a una mujer*, hace años representada en Madrid.

En Barcelona va a cantarse la ópera de Breton *Guzmán el Bueno*.

Se ha presentado al teatro de Variedades una comedia titulada *El dó de pecho*, escrita para el actor Lujan.

EDICIÓN DE LA NOCHE

DE HOY 4 DE ENERO

Hoy ha sido recibida en audiencia por S. M. el rey la comisión del instituto de Salvamento que según anunciamos debía presentar al monarca los estatutos, insignias y diploma de dicha corporación.

S. M. ha aceptado el patronato de este instituto, mostrándose muy satisfecho del benéfico pensamiento que entraña.

El señor marqués de Pidal, con algunos señores canónigos de Covadonga, ha estado hoy a rogar a S. M. se digne interesarse en la pronta concesión del crédito pedido para la desaparición de unas penas que amenazan desplomarse sobre aquel santuario. El diputado, señor Pidal, ha hablado también con gran interés al señor ministro de Gracia y Justicia y este ha ofrecido dar todo el impulso necesario al espediente que es imprescindible formar para la subasta de una obra que está presupuestada en unos 10000 rs.

El director de Rentas estancadas ha remitido a la aprobación del ministro de Hacienda el presupuesto de las obras que han de ejecutarse en el edificio de la fábrica del sello para establecer en

la dirección de Estancadas la dependencia del ramo que existe en el local de los Consejos.

Mañana se reunirá la comisión encargada de formular el presupuesto de ingresos con objeto de seguir analizando los proyectos de mejora que sus individuos someten a la aprobación de sus compañeros.

Esta mañana a las once ha tenido lugar en la sala estruendaria de la Audiencia de este territorio la vista de la denuncia de la *Nueva Prensa*. El fiscal ha pedido para nuestro colega sesenta días de suspensión y el abogado defensor D. Juan de Dios Esquer, la absolución libre. La concurrencia ha sido numerosa. El acto ha terminado a la una.

Según nuestras noticias, varios radicales lucharán en las próximas elecciones municipales de Madrid y otros puntos, donde creen contar con algunos elementos para probar fortuna. Créese que uno de estos días volverá a celebrarse una nueva reunión de algunos jefes del partido, para ocuparse de este y otros asuntos relacionados con la cuestión electoral y continuar los trabajos iniciados en otra reunión verificada hace dos o tres días, en la cual predominó la tendencia de la abstención.

Si, como parece probable, no se discute ahora la Memoria leída ayer en el Congreso acerca de la información parlamentaria sobre operaciones del Tesoro, quedará para la siguiente legislatura, si bien entonces habrá que nombrar nueva comisión.

La recaudación obtenida en diciembre último por los ramos que corren a cargo de la dirección de Impuestos, ascendió a 47.667.397 rs., y comparada con la de igual mes del año anterior, aparece un aumento de 6.961.196.

El ayuntamiento de Madrid se ocupa activamente en arreglar la carretera que conduce al hospital de niños, y que se encontraba en muy mal estado, por cuya razón ha tenido que suspenderse la inauguración hasta el domingo 14 del corriente, a las tres de la tarde. En su oportunidad, anunciaremos los particulares de este importante acto, que honrarán con su presencia el rey y su augusta hermana, y al que se quiere quitar todo aspecto de ostentación, poniéndolo al amparo de Dios y bajo la protección de S. M. y A., que indudablemente le darán todo su apoyo.

El viento Sur que ha reinado estos días en la Granja ha tronchado muchos árboles y arrancado de las cubiertas de los edificios miles de pizarras.

No es cierto que se haya recibido en el ministerio de Hacienda documento importante alguno remitido por el conde de Tejada de Valdosa.

Esta mañana ha llegado a Madrid el conde de Sepúlveda.

Esta mañana a las once y media empezó a verse cuajada de gente la galería que da acceso a la sala tercera de la Audiencia de este territorio, en la cual empezó a la una de la tarde la vista del incidente de escarcelación relativo a los presos a consecuencia de la descubierta conspiración reformista.

A dicha hora y a puerta cerrada, empezó la acusación fiscal, y terminada ésta, entraron en la sala y tomaron asiento los abogados Sres. Martos, Rivero, Salmeron, Carvajal, Saulate, Montero Rios, Fernandez del Castillo, Casanueva y Fernandez Victorio, defensores de los procesados.

A la una y media principió el Sr. Martos, a nombre de los nueve defensores, su informe, examinando varios de los resultandos emitidos por el juez de primera instancia, intentando probar lo desacertado que ha estado aquel, al haber denegado la escarcelación solicitada por los presos.

Después de muchas consideraciones que sería prolijo enumerar, terminó su brillante discurso pidiendo a la sala decretase la escarcelación, bajo fianza, de los detenidos sobre quienes no recae culpabilidad de ningún género; a juicio del defensor.

Los procesados en esta causa son los Sres. Merelo, Rodriguez Roinero, Vazquez, Baños, Jimenez, Oreiro, Acosta, Garica, Quintero, Sardinero, Moreno (D. Fermín), Moreno (D. Ramón), Jimenez (D. Pablo), Velarde, Rodriguez (don Joaquín) y otros cinco mas.

El acto, según hemos dicho, ha estado concurrencísimo, y entre otras distinguidas personas que han asistido recordamos a los Sres. Echegaray, Fernandez Cuesta, Llorente, y Sardoal.

La vista terminó las cuatro y cuarto.

El supremo de la Guerra ha concedido derecho a pensión a doña Angela Sanchez Varela, doña Maria Cortes de la Iglesia y doña Jacoba Sarasa Martinez.

Se ha concedido el retiro provisional para esta corte al teniente coronel de caballería D. Francisco de la Canal e Irenes.

Ha sido nombrado auxiliar de la secretaría de la junta consultiva de guerra, el comandante de infantería D. José de Mata y Cortés.

El conocido fabricante de cañones señor Krupp ha hecho proposiciones al gobierno español para la adquisición de un cañón de enormes dimensiones, y cuyo principal objeto es el servicio de costas. El coste de dicho cañón es próximamente de dos millones y medio, viniendo a costar cada disparo de 3 a 4000 reales.

Ha llegado a Aranjuez el regimiento de caballería húsares de la Princesa.

—Lentagne!—murmuró Leoncio con voz sofocada al reconocerle.

—¿Dónde están los billetes? ¡Pronto, o te estrangulo!—dijo Lentagne furioso y amenazante.

Y le estrechaba la garganta con sus nerviosos dedos.

—¡Imbecil!—gritó Leoncio.

—¿Cómo... imbecil?

—Pero, ¿quién tu mano... que pueda respirar...? ¡Si, imbecil y canalla! ¡Oh! así agradezcas mis beneficios: te presto veinte francos, te pago la comida.

—Nada de reproches! Ese dinero, ¿dónde está? ¡lo quiero poseer!

—¿Ah! ¿lo quieres? ¡Soberbia salida!

—Mas a dame lo sin tardanza.

—¿Pues lo tengo yo acaso?

—¿Cómo! ¿hace muy poco lo recibiste?

—Si lo hubiera recibido, triple babieca, ¿qué se figura que habría venido aquí con ella?

—Este hombre para exponerme a ser sorprendido por un miserable de tu especie?

—¿Como que no le has atrapado...? Ahora lo creo, pues en verdad que, no habiéndote perdido de vista desde la calle de Saint-Honore, no has tenido tiempo de depositar el gato en ninguna parte.

—Te convences ahora, animal? ¿has acabado de registrar...? ¿me dejarás en fin?

—Pero, dime, ¿dónde está ese dinero?

—Eso no te concierne.

—Se ha quedado en casa del notario, ¿no es así? Pues has ido a buscarle en casa de un notario... he visto bien los escudos del curial en la puerta.

—Déjame.

—Y el notario, al observar su talante, ha desconfiado sin duda y cerrado su caja...

—Pues bien, vamos los dos a desbarriar esta noche!

—De ningún modo.

—Pues haces mal. Tú debes conocer un poco la casa y me servirás de guía. Yo me encargo del resto.

—Te repito que me dejes de una vez y te marches, —dijo Leoncio con acento colérico.

—Es una lástima; sería un golpe magnífico. ¡Reflexiona en ello! Vamos, no te enfurezcas así y ponte en pie.

Ayúdame a levantarse, y con algunos pases de mano, dados suavemente, limpió el polvo a los vestidos de Leoncio, diciéndole a la vez:

—He sido un poco brusco contigo, y te pido perdón. Pero no debes extrañarlo, teniendo en cuenta que hace mucho tiempo estoy de capa caída, sin recursos, y buscando vanamente algún medio de salir de esta situación triste y desesperante.

—¡Ay! ¡vaya!... ¡sin corazón!

—Puedes agobiarme a dictarios, si quieres, haces bien. Pero eso en nada adelan-

tará nuestros negocios. Veamos la manera de concertarnos, que es lo que nos conviene a los dos... Dime, ese gato te lo han negado por lo visto, ¿no es así? pues supongo que tú no tendrías ganas de dejarle escapar.

—No, ciertamente.

—Tampoco lo deseo yo. Estamos de acuerdo; y por lo tanto es indispensable que le echemos la mano encima esta misma noche... Partiremos los beneficios, naturalmente... Entre nosotros, es fácil... Me has dicho que no tengo corazón, posible es; pero sé trabajar en regla... y te convencerás de ello... Tú debes haber observado el medio de introducirse en casa de ese gollito.

—El dinero no está en casa del notario.

—¿Ah!... ¿pues dónde?

—Leoncio no respondió.

—Concibo, —dijo Lentagne, —que quieras guardar el buche para ti solo; es muy natural. Pero, si se trata de un golpe de mano, tú no eres bastante fuerte... mientras que yo... Entre nosotros son cuentas claras y sin compromiso... ¿Qué diablo! la mitad de cuatrocientos mil francos, vale mas que nada, ¡ah! es una bicoca! y yo te doy casi todo hecho.

Leoncio reflexionó un instante: después, dijo a Lentagne de repente:

—¿Está convenido!

—Gracias a Dios... ¿Dónde es preciso operar?

—Aquí, en esta casa.

—Detrás de ese muro?

—Si, hay que atravesar un jardín... Ven acá. Retrocedieron ambos a alguna distancia.

—Mira, —dijo Leoncio señalando sobre la pared la casa habitada por Ricardo, —¿ves esas ventanas alumbradas en el piso segundo?

—Si.

—Pues allí es. Hay un balcón.

—Como si dijéramos una escala. ¿Y quién habita ese gallinero?

—Una vieja y un joven.

—¿Nadie más?

—No. El joven es vigoroso y podrá hacer resistencia.

—Pierde cuidado, yo me encargo de él.

—Pues entonces, principiemos desde luego.

—Mucho corras. Ya se ve que te falta experiencia en estos asuntos. En primer lugar, es demasiado pronto y temprano; en segundo, se necesita preparar ciertos útiles.

—¿Qué útiles has menester?

—Tú verás. Ven conmigo.

Durante este tiempo, Iriel, que había permanecido en compañía de Ricardo, recordaba a este velase con gran cautela sobre la suma que tenía en depósito bajo su salvaguardia.

—¿Qué temores puedo abrigar?—decía el pintor. —Mañana a primera hora llevo ese dinero al Banco.

—Y desde aquí a entonces?

—De aquí a entonces ¿qué quieris suceda?

—No sé, pero ese hombre, supuesto agente de negocios, a quien os confiasteis, es un malvado de la peor ralea, capaz de cualquier cosa. Después de un desengaño semejante recibido...

—Me burlo de él.

—Pues hacéis mal. En vuestro puesto, yo vigilaría.

Ricardo trató estas aprensiones de miedos quiméricos, y contentóse con encerrar los paquetes de billetes de Banco en un baul que ocupaba su taller, retirando la llave.

—En ese caso, —dijo Iriel alejándose, —ejecutaré yo lo que os negais a hacer: pasaré la noche en vela; nuestros departamentos se tocarán y es fácil la vigilancia.

—Como gustéis, no me opongo, —contestó Ricardo.

A eso de media noche, Lentagne y Leoncio volvieron al boulevard Montparnase, provistos esta vez de un gran paquete envuelto con tela: eran los útiles. Examinaron por encima del muro la casa de Ricardo y sorprendidos ver todavía una de las ventanas iluminada.

—¿Luz a esta hora!—observó Lentagne.

—Mala señal. Se desconfía por lo visto.

—No hay temor, —dijo Leoncio;—recuerda bien, es en el departamento vecino.

—De todos modos, hay allí alguno que vela y puede escuchar. Esperemos.

Leoncio tuvo que resignarse. Pasó a poco unapatrulla y se ocultaron detrás de los árboles. Dió el reloj la una de la madrugada, las dos, y no se apagaba la luz.

—Es un golpe frustrado ya esta noche, —dijo Lentagne, —volveremos mañana.

—Mañana será demasiado tarde.

—¿Lo crees así?

—Ya te he dicho que el buche será depositado mañana en el Banco.

—Ah, diablo!

—Es preciso, ahora ó nunca... Y tú, que te quejabas del mal estado de los negocios, ¿dónde encontrarás un golpe como este? Ya ves, ¡cuatrocientos mil francos!

—Es verdad; pero es incierto y arriesgado.

—Vamos adelante, mándria!

—Yo no soy un mándria, como dices. Pero te repito que el asunto es aventurado, y en todo caso no faltará pelotera.

—Decididamente, ¿dienes demasiada prudencia para un hombre de acción.

—Escucha, —esclamó Lentagne, —¿lo quieres absolutamente? Sea, pues. Al menos el golpe va!

Inclinóse y se puso a desliar su paquete. Acercóse luego con precaución, seguido de cerca por Leoncio, al muro del jardín.

—Y ahora, —dijo, —vamos pronta y recatadamente al objeto.

Alzabase delante una pared de diez pies de altura.

—¿Cómo escalar esto?—observó Leoncio.

—¡Niño!—dijo Lentagne.

Había sacado de su paquete una larga cuerda guarnecida de nudos; a una de las estremidades de la misma adaptábase un arpeo compuesto de cuatro garfios.

—¿Qué uso vas a hacer de eso?—preguntó Leoncio.

—Ya lo verás.

Arrojó el arpeo sobre el muro, tirando despues suavemente de la cuerda. Corrióse la longitud de un medio pie, y se detuvo allí: el arpeo había mordido y afirmádose. Lentagne tiró entonces mas fuerte y se suspendió: la cuerda resistió el peso.

—Nada mas cómodo que estos encañados; ya está echado el ancla. ¡Ahora, trepa!

Leoncio ascendió.

—No está mal para uno poco acostumbrado a estas maniobras, —dijo Lentagne viéndole subir. —Guardate de los pedazos de vidrio del caballete.

—No los hay.

—Tanto mejor. Daré luego las gracias al propietario.

Y ascendió a su vez. Había, en efecto, un encañado contra el muro interiormente; y sirviéronse de él como de una escala para bajar.

—No se ha llamado la atención, —dijo Lentagne.

Estaban en el jardín. A cuarenta pasos elevábase la casa. Leoncio la media con la vista.

—Y siempre esa luz sin apagarse, —decía a media voz.

—Ni se apagará, —respondió Lentagne; —es un partido ya adoptado. Mas nada importa. Tengo por principio no retroceder. Trabajemos.

Tiró de la cuerda, y acercándose despues al encañado, púsose a cortar con unas tenazas algunos hilos de alambre.

—¿Que vas a hacer?—preguntó Leoncio.

—Preparo los medios de abordaje.

Desprendiéronse cuatro ó cinco listones de madera, y los fué adaptando y liando el uno al extremo del otro con bramante, a fin de formar con ellos una larga pèrga. Hecho esto, atravesaron el jardín y se acercaron silenciosamente a la casa; alejándose lo más posible de la ventana iluminada. Lentagne pinchó uno de los garfios del arpeo a una de las estremidades de la pèrga; esta hasta la altura del segundo piso; andu-

que como anticipamos oportunamente ha sido destinado de guarnición a este distrito.

Esta mañana ha firmado S. M. el rey el decreto dejando sin efecto, a petición del interesado, otro en que se promovió a brigadier al bravo coronel de ingenieros Sr. Villalonga; por su brillante comportamiento en Joló. Dicho jefe, próximo a ascender por antigüedad a brigadier de su cuerpo, aspira a no salir de él.

Ha llegado a esta corte una comisión de Mora (Toledo) compuesta del alcalde Sr. Hernandez de la Escalera, diputado provincial señor Millas, y el rico propietario y primer contribuyente señor Marin del Campo, para tratar asuntos que se relacionan con la intentada variación del trazado del ferrocarril de Madrid a Ciudad Real, y regresa mañana para su país, altamente satisfecha de la favorable acogida que ha merecido del gobierno. Dicha comisión ha dejado nombrada otra en esta corte, compuesta de personas respetables por su posición social para que defiendan sus intereses.

El ministro de Fomento proyecta organizar una exposición de Bellas Artes, nacional, para abril próximo, con objeto sin duda de que sirva de preparatorio a los espositores españoles que piensen concurrir a la universal de París del 78.

El proyecto de arreglo del cuerpo de archiveros de que se ocupa algún periódico, hace mucho tiempo que se piensa ponerlo en práctica; pero hasta ahora no se ha dictado ninguna orden enaminada al objeto, ni se ha indicado nada por el ministro del ramo.

Parece que el comisario de la vía pública, señor marqués de San Miguel das Púas, ha mandado arreglar muy en breve el piso del paseo de caballos del Parque de Madrid.

La renta de tabacos ha producido en 1.º de diciembre 7.787.805 pesetas, y 17.556.708 la de loterías; elevándose a 1.500.000 pesetas el aumento que por todos conceptos ha dado la dirección de Rentas en dicho mes, por los ramos que administra.

S. M. sancionó ayer las siguientes leyes presentadas por el Senado:

Señalando plazos para terminar las obras del ferrocarril del Noroeste.

Autorizando la construcción de un ferrocarril de Valladolid a Calatayud. Concediendo prórroga para la terminación de un ferrocarril de Medina del Campo a Salamanca.

Autorizando la construcción de un ferrocarril de Valls a Barcelona.

Estableciendo reglas para las subastas en quiebra de las fincas ó censos desamortizados.

Concediendo prórroga para terminar las obras del ferrocarril de Lérida a Montblanch.

Cediendo al ayuntamiento de Gijón los terrenos que ocupaban las fortificaciones de aquella ciudad.

Declarando leyes del reino varios decretos expedidos por el ministerio de Hacienda.

Concediendo un ferrocarril de Lérida a Puente de Rey.

Concediendo prórroga para terminar las obras del ferrocarril de Aranjuez a Cuenca.

Idem para sustituir el ferrocarril de Villalba a Segovia por una línea que parta de la de Madrid a Valladolid.

De reemplazo del ejército.

Comprendiendo en la ley de 2 de julio del 70 el ferrocarril de Oviedo a Pravia.

Concediendo al ministerio de la Guerra un crédito para reparación del alcazar de Toledo.

Eximiendo de contribuciones los bienes de la Constructora benéfica.

Dictando reglas para reprimir el bandolerismo.

Sobre liberación de bonos.

Concediendo prórroga para terminar las obras del ferrocarril de Orense a Vigo.

Concediendo un suplemento de crédito al ministerio de la Gobernación.

Concediendo prórroga para concluir las obras de los ferrocarriles de Madrid a Malpartida y de Mérida a Sevilla.

Concediendo prórroga para la terminación de las obras del ferrocarril de Mollet a Caldes de Montbuy.

Concediendo doble tiempo de servicio a los militares que han combatido en la guerra carlista y republicana.

Garantizando el empréstito de Cuba.

Transfiriendo un crédito del personal de universidades a gastos diversos.

Concediendo dos meses de término a los ayuntamientos, diputaciones y juzgados municipales para reintegrar el importe de los sellos que debieron usar.

Ha fallecido hoy repentinamente el magistrado del tribunal Supremo don Juan Cano Manuel.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION DE AYER 3 DE ENERO.

El Sr. Sagasta: Si el gobierno presidiendo por mí hubiera concluido su vida dentro de la legalidad, hubiera dado cuenta de sus actos al país, reunido en Cortes; pero como terminó su existencia por un acto de fuerza, ni quiero ni necesito ese bill de indemnidad.

La soberbia aquí será en todo caso la del vencedor, que exige piden perdón los vencidos; pero no la dignidad de los vencidos, que rechazan un perdón que no les hace falta.

Dice el Sr. Cánovas que aquí hay un partido más liberal que el nuestro; nos alorramos de que así sea, porque somos

partidarios del mayor grado de libertad dentro de la monarquía.

Todos los hombres que componen esa mayoría no son; como afirma el Sr. Cánovas, alfonosinos de la vispera, porque yo veo en los bancos de la mayoría algunos que la vispera estaban con nosotros.

Si el partido que apoya al gobierno es el más liberal dentro de los conservadores, y el nuestro es el más conservador dentro de los liberales, resultará que hay algunas fracciones más conservadoras que el gobierno, y otras más liberales que nosotros; luego existen por lo menos cuatro partidos, lo cual es inadmisiblemente en buena teoría política.

Por otra parte, para que nos convenzamos de que la mayoría forma un partido, será preciso que sus fuerzas y sus elementos se prueben pasando por la oposición, como hemos pasado los constitucionales, pasando por graves circunstancias, tan graves como el abatimiento y la caída de una dinastía secular. Mientras no os mostréis más que en el poder, inútil es que pretendáis presentaros a nuestros ojos como un verdadero partido.

Si ha de regir la Constitución, no pueden regir disposiciones contrarias a la misma.

Y ya me parece llegada la hora de que no volvamos a hablar de precedentes; los precedentes, todo lo más, pueden servir de disculpa, pero no de argumento. El sistema de los precedentes es el de los tontos, que procuran imitar lo que ven hacer.

No os pido más que una cosa muy sencilla: que respetéis la Constitución; precisamente es tan elástica que todo lo permite; sed reaccionarios, todo lo reaccionarios que queráis, pero siempre en el seno de la Constitución.

Decís que registrar las facultades de nombrar concejales de real orden hasta que se promulguen las leyes provinciales y municipales. ¿No están ya promulgadas? Pues que cesen vuestras facultades.

El señor presidente del Consejo: ¿Y las vacantes naturales?

El Sr. Sagasta: Esas deberán proveerse también con arreglo a la ley electoral.

Deseamos vivamente que las provincias Vascongadas empiencen a cumplir los deberes que son comunes a todos los españoles, pero creemos que las facultades extraordinarias que para ellos se piden, son innecesarias. Cuando por cualquier circunstancia el estado de las provincias se agrave, pedid los elementos y las atribuciones que queráis. Nada os negaremos.

El señor presidente: S. S. está rectificando y el reglamento no permite que S. S. se estienda.

El Sr. Sagasta: Ah señor presidente! ¡qué importa que los reglamentos se cumplan si se violan las leyes!

Yo comprendo que al señor presidente le cause dolor el presenciar esta violación... termino diciendo al gobierno que no deseo el poder, que me limito a pedirle que sea constitucional.

El señor presidente del Consejo de ministros: Si al lado del Sr. Sagasta existe la representación de un partido más liberal que el de S. S., ¿cómo negar que puedan existir más de dos grandes agrupaciones políticas?

De igual modo que detrás del Sr. Sagasta hay otra fracción más liberal, detrás de nosotros hay otro más conservador. Y esto no es, que lo digo yo; es la realidad, los grupos representados por los Sres. Sagasta, Sardoal y Moyano son una realidad.

Los partidos que forman en los estrechos, en último término, son más absolutos; los de transacción son los de gobierno, pero a veces son corregidos y hasta reemplazados por aquellos.

En cuanto a la mayoría tengo el honor de conocer uno a uno a todos los individuos que la componen y aseguro al señor Sagasta que se encontraban a mi lado el día 31 de diciembre de 1874.

Creo también que los partidos deben pasar por la oposición; nosotros hemos pasado por ella, nos hemos fortalecido en ella, atravesando circunstancias graves; no las de derrocar una monarquía secular, sino las de restaurarla.

En la cuestión de las provincias Vascongadas nos separa una mera diferencia de apreciación. El Sr. Sagasta no cree precisas las facultades extraordinarias aunque reconoce que deben concederse, si ciertos acontecimientos sobreviniesen; nosotros, anticipándonos un tanto, las consideramos precisas y las pedimos a las Cortes.

El Sr. Sagasta juzga que hasta que surja un conflicto material no deben pedirse; nosotros, con más previsión, deseamos tenerlas concedidas y reservadas para cuando hagan falta.

Las Cortes es preciso que se cierren porque, una vez promulgada la ley del Senado no puede existir lógicamente el Senado actual.

El Sr. Sagasta: Quereis facultades extraordinarias, pues pedidlas en una ley especial, pero no en un proyecto en que se alza la suspensión de garantías. La Constitución está violada. El gobierno pudiendo remediarlo, no lo remedia. Conste.

El Sr. Presidente del Consejo de ministros: Las Cortes pueden conceder a los gobiernos dispensas y suspensiones de ley. Esto es lo importante.

Que se haga como en este proyecto, por medio de un artículo 6.º en una ley especial, no es cosa esencialísima; un artículo especial de cualquier ley tiene el mismo valor y la misma fuerza que una ley especial entera. En el proyecto sometido a discusión, en la parte relativa a las provincias Vascongadas, solo se recuerda mantenga y amplía en cierto modo la ley votada por las Cortes. El

asunto, pues, carece de la significación que quiere dársele.

El gobierno respetará la ley electoral en todas sus partes; considera vigente la ley de orden público, y así lo ha declarado también el tribunal Supremo de Justicia; y solicita en este momento de las Cortes facultades y acuerdos que, según el mismo Sr. Sagasta confiesa, pueden dar las Cortes.

El señor marqués de Sardoal, haciéndose cargo de algunas alusiones manifestadas por el partido radical no aspiraba hoy al poder porque estaba en la época de ganar la rehabilitación de sus ideas y de sus hombres a los ojos del país, y que no podía constituir en manera alguna un obstáculo para que los constitucionales gobiernan. Y no quiso aventurar otra clase de declaraciones fundadas en que estas solo pueden hacerlas las colectividades y no las individuales de los partidos.

Suspendido el debate sobre garantías, el Sr. Rico subió a la tribuna y leyó el dictamen relativo a información parlamentaria.

El señor marqués de Sardoal pidió que se discutiera el citado dictamen antes de cerrarse las Cortes, aun cuando hubiera necesidad de prorrogar las sesiones, puesto que era una acusación contra la gestión económica de los partidos extremos que deseaban justificar sus actos inmediatamente y no debía negarseles un derecho tan sagrado.

El señor presidente del Consejo de ministros ofreció que no tardarían mucho en reanudarse las tareas del Congreso manifestando que un asunto sobre el cual había tardado la comisión cuatro meses en dar dictamen, era hasta conveniente y nada impropia que se invirtieran otros tres en estudiarlo con detenimiento durante el interregno parlamentario.

El señor marqués de Sardoal: No es un interés particular, sino general, el que me impulsa a pedir la inmediata discusión de este asunto.

Del dictamen que acaba de leerse se desprenden sospechas y acusaciones para varios grupos políticos. Cree el señor presidente que favorece al prestigio de los partidos el que se impugna, se divulga y se comenta en España y fuera de España ese proyecto como un proyecto de descrédito?

El señor marqués de la Vega de Armijo: La comisión de información parlamentaria de la cual tengo el honor de ser presidente, ha procurado dar su dictamen lo antes posible. No cuatro meses sino muchos más hubieran necesitado para examinar el asunto con la escrupulosidad que merece, pero habiendo encontrado en el reglamento un artículo que marca un plazo concreto a los trabajos de las comisiones, he tenido que apresurar los suyos. Por lo demás, yo me asocio ahora a la justísima petición hecha por el señor marqués de Sardoal.

El señor presidente del Consejo de ministros: No he extrañado que haya trascurrido tanto tiempo sin dar dictamen, he dicho que era conveniente para su estudio otorgar un plazo que estuviese en relación con el que ha sido necesario a la comisión para tomar su acuerdo.

Por lo demás, yo no puedo contraer el compromiso de aconsejar el que se retrase el ejercicio de la regia prerrogativa para la clausura de Cortes.

El señor Castelar: También opino lo mismo que el Sr. Sardoal que no es justo dejar a ciertos partidos bajo el peso de una acusación durante el interregno parlamentario.

Se dió por terminado el incidente, y después de señalarse como orden del día para mañana los asuntos pendientes se levantó la sesión a las ocho.

SESION DE HOY 4 DE ENERO.

Con muy escasa concurrencia de señores diputados se abrió a las dos menos cuarto, bajo la presidencia del señor Posada Herrera. Después de leída el acta, el Sr. Peñuelas hizo observar a la mesa que no había el suficiente número de diputados y se suspendió la sesión.

Abierta de nuevo a las dos y cuarto se leyó y aprobó el acta de la anterior, poniéndose luego a discusión el proyecto sobre organización y reemplazo de marina. El general Salamanca terminó su discurso en contra.

Le contestaron los señores ministro de Marina y de Gabriel que, como individuo de la comisión, defendió el dictamen.

Terminado el debate acerca de la totalidad, el Sr. Villar combató el artículo primero que fue aprobado después de algunas observaciones del Sr. Jove y Hevia, de la comisión. Así mismo se aprobaron los demás artículos del proyecto que pasó a la comisión de corrección de estilo.

Continuando el debate sobre garantías constitucionales, el Sr. Ulloa usó de la palabra para alusiones.

Hizo constar el orador que no había contradicción alguna entre sus principios y los sustentados por el Sr. Sagasta y partiendo de la idea de que las Cortes ordinarias no pueden reformar la Constitución por ser esta el código fundamental a que el gobierno y los Parlamentos deben ajustarse sus actos, rechazó la teoría defendida ayer por el señor Cánovas.

Estendiéndose en consideraciones respecto del sistema político inglés, afirmó que el ordenado y excelente mecanismo que en dicho país existe, se debe al absoluto y escrupuloso respeto que se tiene por todos a la letra de las leyes fundamentales que nadie se atreve a violar en la más mínima.

Una vez sancionada la Constitución, según el Sr. Ulloa, resulta de-

rogada la ley de orden público, porque no pueden existir en vigor dos leyes contradictorias.

Terminó asegurando que mantener subsistente dicha ley, era una violación constitucional imputable al gobierno que ha violado también otros artículos de la misma Constitución, por ejemplo, el que establece la libertad de publicar periódicos al exigir hoy la previa autorización.

El señor presidente del Consejo de ministros contestó diciendo que las infracciones constitucionales pueden ser dispensadas y perdonadas por el Parlamento. Sin este poder del Parlamento, el gobierno sería totalmente imposible. Hay cosas que siendo necesarias, puede hacerlas el Parlamento aunque estén en contradicción con la ley.

Leyó varios textos de autores ingleses en los cuales se declara que al poder del Parlamento no se le pueden asignar límites. El Parlamento es la nación y puede hacer todo lo que puede hacer la nación.

¿Cómo es, dijo, que no ha creído nadie inconstitucionales a los que han mantenido diversidad de Códigos cuando la Constitución determina que uos mismos Códigos regirán en toda la monarquía? Pues lo mismo puede argumentarse respecto de los fueros y de otros asuntos. Aquí, como en Inglaterra, el Rey y las Cortes lo pueden todo.

Los Sres. Ulloa y presidente del Consejo rectificaron.

Quedó aprobado el artículo 1.º del proyecto.

(El Sr. Candau apoya su enmienda al art. 2.º, a la hora en que cerramos este alcance.)

SENADO.

SESION DE HOY 4 DE ENERO.

Se abrió a las tres menos cinco, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, con la lectura y aprobación del acta de la anterior.

El señor ministro de Hacienda ocupó el banco ministerial.

El señor marqués de la Merced dirige una pregunta al señor ministro de la Gobernación sobre el nombramiento de ayuntamiento de Andujar. El secretario señor conde de la Romera dijo que se pondría en conocimiento del señor ministro.

Entrando en la orden del día, se puso a discusión y fue votado definitivamente el proyecto de ley de transferencia de crédito de 70900 pesetas correspondientes al ministerio de Fomento.

El señor presidente manifestó que para la próxima sesión se avisaría al domicilio, levantándose esta a las tres en punto.

Segun noticias oficiales recibidas en el ministerio de Marina, el cañonero *Atravieso*, de la división de Algeciras, ha apresado un bote con 19 fardos de tabaco; y la goleta *Caridad*, un falucho con cargamento de trigo y bellotas, en el sitio de las Hormigas, y 10 fardos de tabaco, que los contrabandistas arrojaron al agua.

El director de Agricultura ha dirigido hoy una circular a los secretarios de las juntas provinciales del ramo, mandando que en el plazo de diez días remitan los datos estadísticos que se les han pedido sobre agricultura, industria y comercio.

Esta tarde se hallaban interrumpidas todas las líneas telegráficas de España excepto las de Castilla y Valencia.

Decíase esta tarde que el general Malcampo se había empeorado en su salud.

Es probable que mañana nombren los cuerpos colegisladores comisiones para ir a cumplimentar a S. M. el día de Reyes.

Ya están impresos los escalafones del arma de caballería.

Se ha concedido el reemplazo para Sevilla al intendente militar D. Jacinto Aguado y Díez.

Hoy se ha hecho entrega en la caja general de Depósitos de la cantidad de 1000 pesetas a nombre del director del *Constitucional* para apelar ante el tribunal Supremo de Justicia de la sentencia impuesta últimamente a dicho periódico.

En la conferencia agrícola que tendrá lugar el próximo domingo, disertará el Sr. D. Pedro J. Muñoz y Rubio sobre el siguiente tema:

«Del arado; examen de las condiciones mecánicas del arado del país; su comparación con los buenos arados modernos; arados preferibles, labores.»

Se está procediendo al nombramiento de los tribunales necesarios para proveer en breve todas las cátedras vacantes en los institutos.

Hoy se han firmado las órdenes oportunas declarando oficial la escuela de Bellas artes de Barcelona.

El ayuntamiento acordó ayer retirar su proyecto de unificación de la deuda municipal, para introducir algunas reformas, en vista de las reclamaciones de que ha sido objeto al darlo a la publicidad.

Esta mañana ha firmado S. M. el rey el decreto concediendo la gran cruz roja del Mérito naval al general D. Emilio Calleja.

Por no ser suficiente la tercera parte de intereses, a que ha quedado reducida

para el sostenimiento del instituto de Tapia la memoria fundada con este objeto, se han mandado suspender las operaciones a las cátedras que había vacantes en aquel.

Al *Solfeo* no le ha gustado el notable discurso del Sr. Vallarino. Ya lo suponía el autor que se propuso hablar solo interpretando la opinión de sus amigos de la mayoría.

El señor ministro de Gracia y Justicia, a pesar de no haber asistido esta mañana al consejo por hallarse ligeramente indisposto, ha acudido al Congreso esta tarde.

El Sr. Gonzalez Fiori ha presentado esta tarde siete enmiendas al proyecto de ley de garantías de las diez que tenía preparadas desde la semana anterior; pero se cree que de todos modos no serán causa de que las sesiones pasen de mañana, si bien prolongarán los debates y han dado lugar a que se piense en prorrogar la sesión de hoy. Con esas siete y las cinco que había ya, son doce las presentadas.

Hoy ha despachado con el rey el ministro de Estado, habiendo quedado firmados algunos decretos que daremos a conocer mañana.

Ha quedado hoy terminado un tratado de estradicción entre los Estados Unidos y España.

Esta tarde ha salido para París la marquesa de Molins acompañada de su hija.

El sábado próximo se reúne en el local de Indio la junta directiva de la esposición vinícola, para organizar el servicio de trasportes.

Efectivamente se ha negado autorización para reimprimir el discurso del señor obispo de Granada, como indica un periódico.

Esta tarde han estado S. M. y A. pa- scando por el Retiro.

A S. M. el rey acompañarán en la expedición marítima el jefe de su cuerpo militar, los tres ayudantes de la armada y dos del ejército. Al ministro de Marina acompañará uno de sus ayudantes y probablemente el jefe de la sección de armamentos.

El punto donde se embarcará S. M. será Cartagena.

Dice el *Acisador Malagueño*:

«Son sumamente contradictorias las noticias que circulan con motivo de la venida a Málaga de S. M. el rey. Hay quien supone que solo permanecerá aquí 24 horas, pasando luego a Granada con objeto de visitar la Alhambra; otros suponen que se detendrá mas tiempo, teniendo lugar con este motivo grandes festejos que costearán la diputación y ayuntamiento, habiéndose acordado por este destinar un millón a este objeto. Se señala por unos las casas de dos vecinos comerciantes como alojamientos probables de S. M. y de su servidumbre, y no falta quien supenga que permanecerá a bordo, saltando únicamente en tierra para tomar el tren con dirección a Sevilla ó Granada.

Nada, sin embargo, se sabe con firmeza, y creemos prematuro cuanto se diga, si bien procuraremos ponernos al corriente de cuanto haya de cierto en el asunto.»

De Jerez dicen que el día 6 del presente mes se reunirá la junta municipal de Arcos para tratar de la construcción de un ferrocarril de dicha ciudad a Jerez, y para nombrar el facultativo titular que haya de ocupar la plaza de nueva creación.

Esta tarde a las cinco, el Sr. Echegaray ha leído a los actores del teatro Español su nuevo drama *Locura ó santidad*. A juzgar por la impresión que la lectura de dicho drama ha producido, su éxito será a no dudar un acontecimiento literario.

Hoy se indicaba al presidente de la audiencia de Madrid, D. Federico Guzmán, para la vacante del Sr. Cano Manuel en el tribunal Supremo, y para su ceder a aquel al Sr. Borrajo de la Bana, que ha venido desempeñando interinamente el cargo.

De nuestro servicio particular recibimos a última hora los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Leon, 4.

El temporal de aguas no cesa en esta provincia.

Se ha desbordado el río Duarna é inundado parte de la villa de la Bañeza.

A las diez de esta mañana ha empezado el descenso de las aguas.

No hay que lamentar desgracias personales.

Las medidas adoptadas por el ayuntamiento y guardia civil de dicha villa, acertadísimas.

No tengo mas detalles.—R.

Santander, 4.

A consecuencia del incendio voraz que se declaró el 31 de diciembre último en uno de los montes inmediatos al pueblo de Viana, ha desaparecido por completo dicho monte y el pueblo, quedando reducidos a cenizas todas las casas, incluso la iglesia, casas consistoriales y escuelas. Las pérdidas causadas por el incendio son grandes.

Los 200 vecinos que contaba dicho pueblo se han refugiado a los pueblos vecinos.

Viana contaba 108 casas.

Desgracias personales no ha habido ninguna.—P.

CHARADA.

La primera y la segunda
manjar muy sabroso es;
segunda, tercera y cuarta
una masa puede ser,
y el todo, caro lector,
y un nombre de mujer.

Solución a la anterior: PELO.

DIARIO DE MADRID.

Almanaque.

SANTOS DE MAÑANA.—San Telesforo, papa mártir, San Simeón Stilita, y Santa Emilianita, virgen, tía de San Gregorio.
—Temperatura máxima de ayer 11° 2' grados, mínima, 4° 6'.
—Ayer llovió en Madrid, Avila, Cuenca, Salamanca, Toledo y Zamora.

Cultos.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Ginés, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón y por la tarde vísperas solemnes y la reserva: después se cantarán maitines y laudes.
—También se cantarán vísperas solemnes de los Santos Reyes en las parroquias, San Isidro, San Antonio de los Portugueses y en la Capilla Real.

—En los dos monasterios de Señoras Salesas, en San Pascual y en el oratorio del Olivar, se practicará por la tarde el culto mensual al Sagrado Corazón de Jesús.

—En la iglesia de Jesús Nazareno estará S. D. M. de manifiesto por mañana y tarde, en obsequio del Divino Redentor.

—Y por la noche habrá ejercicios en San Ignacio, Loreto, Monserrat, Caballero de Gracia, y en San Juan de Dios; después del rosario, se visitará el Santo Viacrucis.
—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento o en las Trinitarias, o la de las Nieves en Monserrat.

BOLSA.—COT. OFIC. DEL 4 DE ENERO.

Fondos públicos	Uts. pre-cios.	Uts. A. B.	Fondos públicos	Uts. pre-cios.	Uts. A. B.
3 Inter...	1170	3	B. Tes. 58'25	23	
Pequeños	1170	3	Id. 2.º em	00'00	
Fin mes.	1170	3	C. pags.	09'00	
Id. próx.	00'00		R. C. D.	00'00	
3 ester...	12'68	8	CAR. 8001		
B. hipot.	99'73	25	F. Car.	20'30	30
Car. pro.			Id. dict.	00'00	
B. y Te.	87'73	25	Id. e. 1876	20'20	20
Id. pags.	87'73	25	Id. 20000	00'00	
Id. s. est.	86'23	25	Al. & Str.	00'00	
Id. pags.	00'00		B. Esp.	202'00	

CAMBIOS.

Londres a 90 días fecha.....	47'95
París a 8 días vista.....	4'99
Burdeos a 10 días.....	0'00

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos.....	79'00
Id. 1.º de julio de 1877.....	69'75
Exterior vencidos.....	54'25
Id. últimos.....	75'25
Carpentas.....	27'50

A LAS CUATRO.

Contado.....	12'50
Fin de mes (con cupon).....	13'50
Fin id. (sin cupon).....	11'70
Flojo.—E.	

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

TEATRO REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—8 1/2.—F. 78.—T. par, 3.º de tres.—Como empieza y como acaba.—Todo empieza y todo acaba.

ZARZUELA.—8 1/2.—T. 1.º impar.—Por seguir a una mujer.

APOLLO.—8 1/2.—T. 1.º par.—Zampa ó la esposa de mármol.

COMEDIA.—8 1/2.—T. 3.º.—Los dominós blancos.—Baile.—La confitería.

NOVEDADES.—8 1/2.—T. 3.º.—Norma.—Las preciosas ridículas.

VARIETADES.—8 1/2.—Las plagas de Egipto.—De gustos no hay nada escrito.—El primitivo.

ESLAVA.—8.—Cuadros al fresco.—Catalina.—Malas tentaciones.—Un primo... primo.

INFANTIL.—7.—Poca lengua.—Buen calde buena ley.—Lo que inventa una mujer.—El juicio del año 1877.—Las dos costureros.—Baile.

MARTIN.—8.—El Nacimiento del Mesías La degollación de los inocentes.

MARIONETTE.—8.—La lumbre de Belem ó el nacimiento del Hijo de Dios.—La degollación de los Santos Inocentes.—Bailes.

SKATING RINK (Barquillo, 7).—Sesiones de 12 a 2 de la tarde, de 3 a 6 y de 9 a 11 de la noche.

CAFÉ IMPERIAL.—1 1/2 tarde, concierto.

SALUD A TODOS sin medicina ni purgantes, ni gastos, devuelta por la deliciosa harina de salud la *Revalenta árabe Du Barry de Londres*. Desde hace 30 años ninguna enfermedad resiste a esta preciosa

harina de salud que cura radicalmente en los niños, como en las personas de edad, todos los desórdenes del estómago, nervios, bronquios, pulmones, hígado, garganta, aliento, bilis, vejiga, riñones y membrana mucosa, así como las hidropesías, los asma, ahogos, las malas digestiones (dispepsias), estreñimientos, diarreas, insomnios, debilidad, almorranas, fiebres, apoplejías, náuseas, erupciones, vómitos después de comer y aun durante el embarazo, diabética, melancolías, descaecimiento, agotamientos, reumatismos, gota, palideces y todos los vicios de la sangre. También es el mejor alimento para los niños recién nacidos. Se mandará gratis y franqueado por el correo a todos los que pidan, un extracto de 80000 curaciones rebeldes a todo otro tratamiento, entre los cuales hay certificados del profesor Dr. Wurcer, del Dr. Livingstone, Dr. Saenz de Tejada, de la universidad de Córdoba, D. Shoreland, Dr. Campbell, profesor, Dr. Dédé, Dr. Uré, de la condesa de Casfoletuart, la marquesa de Bréhan, así como de otros muchos facultativos renombrados y personas distinguidas. Esta harina nutre cuatro veces mas que la carne.

Precios en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; de una libra, 20 rs.; de dos libras, 34 rs.; de cinco libras, 80 rs.; de diez libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.—Los *Bizcochos de Revalenta*, que pueden comers en cualquier tiempo, se venden en cajas a 20 y 34 rs.

La *Revalenta al chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a todas las personas y a los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario. En pasta para seis tazas, 7 rs.; doce tazas, 12 rs.; y para 24 tazas, 20 rs.

DU BARRY y compañía, calle de Val-

verde, 1. Madrid, y en casa de todos los boticarios, ultramarinos y droguerías del país.

BANCO DE ESPAÑA.

El consejo de gobierno, con presencia del balance de fin de diciembre último, ha acordado repartir la cantidad de 60 pesetas por acción como complemento de los beneficios del año próximo pasado.

En su consecuencia, desde el lunes 15 del actual, de diez de la mañana a tres de la tarde, y por el orden que se espresa a continuación pueden presentarse los señores accionistas en el negociado de acciones de esta secretaría con los correspondientes extractos de inscripción, a fin de percibir en el acto el espreado dividendo.

Lunes 15, la A, L y L de registro del extracto.

Martes 16 la B y M, id. id.
Miércoles 17, la C, N y O, id. id.
Jueves 18, la D, E, F, P y Q, id. id.
Viernes 19, la G y R, id. id.
Sábado 20, la H, I, J, y S, id. id.
Lunes 22, la T, V, Z y las inalienables, id. id.

Se advierte que los pagos a los interesados se verificarán precisamente en los días que quedan señalados y que desde el miércoles 24 en adelante se hará indistintamente.

Madrid 3 de enero de 1877.—El secretario, Manuel Ciudad. R-1

AVISOS GENERALES

MA DE CRIA PARA CASA de los padres. Morejon, 4. (Chamberi).

MA PARA CASA DE LOS Apadres. Rubio, 17, bajo.

MA PARA SU CASA. LECHE fresca; un matrimonio solo. Fomento, 27, porteria.

CHILLERIAS DE EBANISTERIA, forradas de damasco de seda de primera, a 1800 rs.; y toda clase de muebles muy baratos.

22. FUENCARRAL, 22.

CE GRATIFICARA A QUIEN entregue en la calle de Pi-zarro, 11, un pendiente que se perdió en un coche de plaza tomado a la salida del teatro Español la noche del 31 de diciembre en la plaza de Santa Ana.

MA DE CRIA PARA SU CASA. Plazuela de Lavapiés 8-1

PORTERIA.—LA DESEA UN matrimonio joven sin hijos. Duque de Alba, 11, tercero.

HUESPEDES A 6 Rs. CON lidos comidas, postre y chocolate. Tres Cruces 3, 3.º centro.

UNA SEÑORA CEDE SALA y alcoba para dos caballeros ó un matrimonio; poca escalera, punto céntrico; no es casa de huéspedes. Darán razon, Jacomofrezo, núm. 76, el sañre del portal.

MUEBLES Y SILLERIAS DE Muño. Reina, 6, bajo.

70000 DUROS en comision, para colocar al 6 y 7 por 100 al año, sobre fincas en Madrid. Sierpe, 4, 2.º dcha.-1

RECLUTA PARA PUERTO-RICO. Se admiten voluntarios paisanos y licenciados del ejército, de 19 a 35 años. El que desee enterarse de las condiciones, puede dirigirse a esta oficina, calle de Felipe III, 7, pral., esquina a la calle Mayor.

MÚSICA BARATÍSIMA. Un cuaderno que contiene 11 batallas para piano, 4 reales, franco de porte. F. Ripalda, editor, Pamplona.

VILLASANTE.

3. ESPOZ Y MINA, 3. Hay siempre en esta casa 1000 sombreros blandos, confortables, franceses, negro superior; 800 de color café y otros variados colores. Ayer se ha recibido una gran remesa de sombreros fantasía para niños y mocicos.

3. ESPOZ Y MINA, 3.

Segundo aniversario DEL SEÑOR DON FERMIN RODRIGUEZ SIERRA, que falleció el 6 de enero de 1875.

Todas las misas que se celebran mañana 5 del corriente, en la iglesia de San Marcos, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su esposa, hijos, hijos políticos, nietos, madre y hermanos políticos, sobrinos, demás parientes y testamentarios, ruegan a sus amigos lo encomiendan a Dios.

LA SEÑORITA DOÑA CANDELARIA TORRES Y TAPIA ha fallecido a las 12 1/4 de esta madrugada.

R. I. P. Sus desconsolados primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios y se sirvan asistir a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de Bordadores, núm. 3, al cementerio de la Patriarcal, el viernes a las diez en punto de la mañana, en lo que recibrán especial favor.

El duelo se despiden en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplirá el coche.

EL SEÑOR D. ANSELMO MARTINEZ ha fallecido a las tres de la madrugada de hoy 4 de enero de 1877.

D.ª Paula Peras, viuda, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y testamentarios suplican a sus numerosos amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Mancebos, 4, a la sacramental de San Miguel y San Justo a las diez de mañana 5, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despiden en el cementerio.

Tercer aniversario. LA SEÑORA D.ª MARIA DE LA CONCEPCION CASILLO DE PISANA falleció el día 5 de enero de 1874.

Todas las misas que se celebran en el mismo día del presente año en la iglesia parroquial de Santa Cruz por los sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermana política y demás parientes suplican a sus amigos la encomiendan a Dios.

AMONES DE AVILES A 412 reales libra, enteros; chorizos superiores a 11 rs. d.; tocino a 36 ctos.; despojos de cerdo a 42 rs. arb.; vaca de primera a 24 ctos. con hueso y 32 sin él. Almacén de jamones, Espíritu Santo, 18.

LEGITIMO MAZAPAN DE Toledo a precio sumamente barato. Calle de Zaragoza, 4.

LIQUIDACION. Retirándose el dueño de los almacenes de sodería, lanería, hilos y algodones de la calle de Jacometrezo, núms. 37 y 39, «Las Siete Naciones» y socio del Sr. Gonzalez, plaza del Angel, núms. 13 y 14, recomienda a sus numerosos favorecedores pasen a disfrutar de las ventajas que les ofrece esta liquidación.

IMPRESA Se vende una completa y con todos los enseres necesarios, de uno de los sistemas mas modernos, con máquina de vapor de fuerza de seis caballos, y con abundante surtido de tipos y materiales. Se admiten proposiciones en pliego cerrado, hasta el día 7 del mes corriente, a las doce de la mañana, dirigidos a la calle de Serrano, núm. 6, cto. principal dcha., a D. Emilio Llaseira, quien pondrá de manifiesto el inventario y facilitará el examen de la referida imprenta. La adjudicación tendrá lugar en dicho día y hora y en la propia casa, a la mejor proposición, siempre que fuese aceptable.

CE DESEA TOMAR EN ARrendamiento un local espacioso y ventilado, propio para escuela de niñas, en las feligresías de San Lorenzo ó de San Millán. Dirigirse a doña Remedios Sanjuan, Jesus del Valle, 42.

CABALLOS. Se vende un hermoso tranco de caballos españoles jóvenes; en la calle de Hortaleza, número 130, el cochero informará.

CENTRO VINICOLA. CARMEN, 10. ¿Quién no beberá nuestros vinos? Damos por 2 reales una botella (sin casco) del mejor Valdepeñas que se conoce (de dos años) premiado en todas las exposiciones donde se han presentado; mientras que en cualquier taberna el peor vino de pellejo se vende a 12 cuartos botella!!

CARMEN, 10. PASTO Y LABOR. A una legua de Madrid se arrienda para pastos y labor una hacienda de gran estension. Pormenores, Humilladero, 26, principal derecha, de diez a una.

MANTAS de matrimonio a 20 rs. Posada del Peine, calle de Postas, entrada por el portal grande.—No equivocarse.

Línea de vapores españoles DE OLANO, LARRINAGA Y C.ª PARA MANILA. El 10 de enero saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

CADIZ. Informes: D. M. A. Amusaté-gui en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona.

FUENCARRAL, N.º 18, PRAL. Huéspedes desde 8 rs., con vistas a la calle.

TARJETAS EN EL ACTO.—100 8 rs.; 50, 5 rs.; 25, 3 rs. Arenal, 27, puertas encarnadas.

SE DESEAN REPRESENTANtes para la venta del jabon Maubert de los principes Brastlenos. Dirigirse con buenas referencias a Mr. Mercier, 30 Faub. Poissonniere.—París.

SE TRASPASA LA TIENDA Núm. 6 de la calle de la Montera. En la misma informarán

No mas Canas! No mas Tintes! L. HENRY Y C.ª 151, rue Montmartre, PARIS L. MOREY C.ª Sucesores, QUILLOS PRECIO: 10 pesetas el frasco 6 pesetas el 1/2 litro. Solo lition que devuelva a los cabellos su matiz natural y primitivo sin manchar el cutis. EXTRACTO DE CITERA para la Barba sin preparacion alguna. Depósitos: Señores M. M. Gonzalo «A la Reina de las Flores», Carrera de San Jerónimo.—En el «Ramillete Europeo», calle de Alcalá, 34.

SOCIEDAD DE LOS FERRO-CARRILES DE ALMANSA A VALENCIA Y TARRAGONA.

La dirección de esta sociedad con arreglo a lo establecido en el anuncio de 9 de diciembre último, ha procedido en el día de hoy a las doce de la mañana en sesión publica a abrir los pliegos de proposiciones que se han presentado para amortizar 4500 obligaciones resultando que las mas beneficiosas son las de D. Jaime Reventós..... 50 obligaciones a 26'30 por 100 Manuel Serra..... 90 » 26'40 Sres. Comas y compañía..... 210 » 26'43 D. José Oriol..... 300 » 26'46 Facundo Yanguas..... 450 » 26'47 Trinidad Cuesta..... 1000 » 26'48 Antonio Parra..... 94 » 26'48 Antonio Cuatrecasas..... 100 » 26'48 El mismo..... 200 » 26'48 Juan Riera..... 400 » 26'48 Fernando Roca..... 500 » 26'47 1/2 El mismo..... 300 » 26'48 Trinidad Cuesta..... 1000 » 26'48 1/2 Domingo Lledó..... 110 » 26'48 1/2 Francisco Granell..... 73 » 303 rs. Pedro Soler..... 400 » 26'49 por 100 Ramon Piloña..... 100 » 26'49 Antonio Bonastro..... 160 » 26'49 José Miguel..... 83 » 26'49 Francisco Cabot..... 100 » 26'49 Antonio Cuatrecasas..... 25 » 26'49

Y en vista de que dichas proposiciones contienen en junto 5289 obligaciones se han prorrateado las 789 escodones entre las cinco proposiciones de igual tipo sea el 26'49, no habiendo hecho respecto de la última proposición de 25 obligaciones de D. Antonio Cuatrecasas, por no cor responderle una obligación en el prorrateo, entrando en su consecuencia a la amortización

50 obligaciones de D. Jaime Reventós. Manuel Serra. Sres. Comas y comp.ª D. José Oriol. Facundo Yanguas. Trinidad Cuesta. Antonio Parra. Antonio Cuatrecasas. El mismo. Juan Riera. Fernando Roca. El mismo. Trinidad Cuesta. Domingo Lledó. Francisco Granell. Pedro Soler. Ramon Piloña. Antonio Bonastro. José Miguel. Francisco Cabot.

En su consecuencia los interesados pueden presentar desde luego los títulos acompañados de facturas duplicadas para ser verificados a los cuatro días de haberse hecho la comprobación en los puntos en que se hayan presentado las proposiciones. Valencia 2 de enero de 1877.—Por la sociedad de los ferrocarriles de Almansa a Valencia y Tarragona, el director gerente accidental, Andrés Campo.

EL AMIGO DE LAS DAMAS LIQUIDACION

Almanaque de salón y tocador, 4.º año, 4 rs. Caballero de Gracia, 8, Madrid, y en todas las librerías.

BAZAR DEL GLOBO Juguetes, perfumería, quincalla, bisutería, cromos, etc. Caballero de Gracia, 8.

RESTAURANT: SE TRAPALisa uno con 20 años de crédito en el centro de Madrid. Centro Universal, Abada, 18.

LIBROS: SE VENDEN JUNto 6 separados, por dos días, de 12 a 2. Aduana, 6, pral.

UNA SEÑORA DESEA COLOrarse de ama de gobierno. Mira el Sol, 4, piso 4.º

LA SEÑORA DOÑA AURELIA ULLOA DE LOITIA falleció el día 2 de enero de 1877 a las dos de su tarde.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Luis obispo por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas en sufragio de su alma, recibiendo la limosna de 12 reales. Su desconsolado esposo D. Víctor Loitia, su hermano D. Luis Ulloa, y los albaceas testamentarios suplican a sus amigos y familiares conocidas se sirvan asistir a la misa funeral que por su alma se celebrará mañana 3 las diez de la misma en la parroquia de San Luis obispo de esta corte.

FARMACIA DE MORENO MIQUEL. Arenal, 2.—Madrid.

Gran surtido de especialidades, siempre legítimas, nacionales y extranjeras.

EL EXCMO. SEÑOR D. RAMON PASARON Y LASTRA, abogado del ilustre colegio de esta corte; vice-presidente que fué del Congreso; magistrado cesante, ex-intendente general de la isla de Cuba y caballero de la gran cruz blanca del Mérito naval, FALLECIÓ EL DIA 5 DE ENERO DE 1876.

Todas las misas que se celebren mañana 5 en la iglesia de Jesús por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

MA DE CRIA DE 24 AÑOS de edad, leche fresca de 4 meses. Sarten, 8, casa de vacas.

MA CON LECHE FRESCA. Concepcion Jerónima, 32, pl.

SE VENDE UN PIANO DE Buenas voces y construcción. Barquillo, 13, 3.º int. dcha.

BUENAS HABITACIONES Dpara huéspedes. Tetuan, 26, piso 3.º

LA BILBAINA.—CASA DE Huéspedes. Tres Cruces, 3, 2.º

UN CARPINTERO, CASADO, de 36 años, que sabe leer, escribir y contar bien, desea colocacion en una porteria ó casa particular. Razon, Martín de Vargas, 15, pral. izq.

CE ABONA UN LANDO NUEVO de cinco luces con un buen tranco de caballos españoles. Plaza de Santa Bárbara, núm. 2.

UN JOVEN DE ESMERADA Educacion desea colocarse de ayuda de cámara ó practicante de farmacia; tiene cinco años de práctica. Olivo, 23, darran razon.

SE VENDE

la casa núm. 36 de la calle ancha de San Bernardo de esta corte. Informarán, Reyes, 7, principal izquierda de dos a cuatro de la tarde.

DROGUERIA. Se traspasa una muy antigua y acreditada. Darán razon, Palma, núm. 45, principal.

CAJONES. Se venden muy baratos. Santa Clara, 2, almacen.

UNA CASA PARTICULAR SE Ucede un gabinete. Carrera de San Jerónimo, 14, 2.º, razon.

UNA JOVEN CON LECHE DE Udez meses, desearia criar un niño fuera de Madrid. Cava baja, 38, porteria, darán razon.

IVA EMPEZARON LAS PRISAS! Inmejorables tarjetas a 6 reales 100. Peligros, 14 y 16.

MA PARA CASA DE LOS Apadres. Tetuan, 9, 2.º dcha.